

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA “EJEZCOMUNICACION C.L.” REALIZADA EL DIA LUNES 31 DE
MARZO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano el Día de hoy viernes 31 de Marzo del 2018, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Compañía ubicada en Guipúzcoa N24-309 y Cádiz de la ciudad de Quito, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía “Ejezcomunicación C.L. y se reúnen los siguientes señores accionistas:

Sr. Juan Manuel García Páez, propietario de 100 participaciones de un Veinticuatro cada una, con un valor de \$2.400.00

Sr. Luis Felipe Burbano Páez, propietario de 100 participaciones de un Veinticuatro cada una, con un valor de \$2.400.00

Sr. Pablo Esteban Zapata Páez, propietario de 100 participaciones de un Veinticuatro cada una, con un valor de \$2.400.00

Sr. Carlos Javier Calderón Merino, propietario de 100 participaciones de un Veinticuatro cada una, con un valor de \$2.400.00

Los socios constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocado para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2017.***
- 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2017.***

Actúa como presidente el Sr. BURBANO PAEZ LUIS FELIPE y en secretario actúa el Sr. ZAPATA PAEZ PABLO ESTEBAN en su calidad de Gerente General.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2017.***

El presidente de la Junta procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía el cual es analizado por los socios y luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y de las Notas a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2017.

Una vez que ha sido leído y conocido el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivos y las Notas a los Estados Financieros de la Compañía, el presidente de la Junta propone la votación para la aprobación de los mismos, los cuales son analizados por todos los socios y luego de una breve deliberación resuelven aprobarlos.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el presidente concede un receso de 30 minutos para la respectiva redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 11h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Para constancia de lo acontecido, suscriben en forma triplicada los socios de la Junta.



PABLO ESTEBAN ZAPATA PÁEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



JUAN MANUEL GARCÍA PÁEZ
SOCIO



LUIS FELIPE BURBANO PÁEZ

SOCIO



CARLOS JAVIER CALDERÓN MERINO

SOCIO



PABLO ESTEBAN ZAPATA PÁEZ

GERENTE GENERAL